



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°
26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Nota N° 341/2026
REF. Expte N-53179-2026

USHUAIA, 1° de septiembre de 2026.-

**A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (M.ED.)
Sra. MIRIAM TAMBALA**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en el marco de las actuaciones de referencia, a través de las cuales se tramita la contratación, mediante adjudicación simple del Sr. BAZAN ROBLES CESAR DANIEL, a fin de prestar servicios como chofer con vehículo.

Al respecto se procede a evaluar la oferta presentada por el Sr. Bazan Robles.

Valor de referencia (Pronunciamiento N° 726 Letra: D.P.R.P. y P.R.-M.EC.)	\$ 5.022.812,50
Valor ofertado	\$ 5.900.000,00
DIFERENCIA 14,87 %	\$ 877.187,50

Conforme lo expresado, y como se indicara oportunamente, se recomienda preadjudicar al proveedor BAZAN ROBLES CESAR DANIEL, el renglón N° 1 de la Compra Directa 62/2026 – RAF 521, por resultar conveniente, justo y no perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Avendaño Bustamante Paola Andrea
Secretaria Gestión Operativa
Ministerio de Educación

